Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Ley 4115 - Decreto 2937 IMPONESE EL NOMBRE DE GENERAL JUAN JOSE VALLE A LA ESCUELA PROVINCIAL № 52 DE COLONIA DEL VALLE - CAPAYÁN

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1.- Dispónese el cambio de nombre a la Escuela Provincial N° 52 "General Pedro Eugenio Aramburu", de Colonia del Valle - Departamento Capayán -, por el de GENERAL JUAN JOSE VALLE.

ARTICULO 2.- De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL DE CATAMARCA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 22:36:22

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa